


AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA  
DEL INFORME DE AUDITORIA VIGENCIA 2.006 Y 2.007.

 <p align="center"><b>CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER</b></p>									
<b>RENDICION DE CUENTAS</b>  <b>INFORME: PLAN DE MEJORAMIENTO</b> <b>RESPONSABLE: CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON</b> <b>FORMULARIO ANEXO 12.2</b> <a href="#">VOLVER A MENÚ PRINCIPAL</a>				ENTIDAD: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA NIT No: 890,210,581-08 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONOS: B/MANGA, AVDA SAMANES No. 9-280 CRM / 6440311 VIGENCIA FISCAL: 2006 y 2007 PERIODO DE RENDICION: IV TRIMESTRE DE 2.012. HOJA <u>  1  </u> DE <u>  1  </u> Periodo Informado					
HALLAZGO	AREA	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINAC.	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS	RESPONSABLE
3	Dirección	Proyecto Conexión alterna Centro-Ciudadela Real de Minas Corredor del Sur pasando por San Miguel, se evidencio presuntas irregularidades que pueden comprometer el patrimonio publico de algunas actuaciones de tipo admnistrativo en cuanto que se ha venido haciendo inversiones de dinero en contratación, estudios, compra de predios y ordenes de prestación de servicios, evidenciando falta de planeación y analisis a profundidad que merece un proyecto de esta magnitud.	AVANCE 1: Se finiquitò la entrega de predios con negociaciòn pendiente. Se procedió a dar trámite al Proceso de Contratación mediante Concurso de Méritos CM-AMB-018-012 de 2012 para las Adecuaciones a los Diseños existentes para el mejoramiento del Espacio Público del Sector. Se pretende disminuir las especificaciones viales del corredor (Considerando la construcción del Viaducto de la Cra. 9) aprovechando los predios adquiridos para el mejoramiento del Espacio Público en el sector.  Mediante el proceso anterior, se adjudicó el Contrato de Consultoria No. 0135, pero se encuentra pendiente de la Orden de Inicio para su ejecución por cuanto el proceso de contratación de la Interventoria fué declarado Desierto.	Iniciar la construcción planificada del primer tramo de la obra, de acuerdo con los nuevos Estudios y Diseños.	El Área Metropolitana de Bucaramanga y el Municipio de Bucaramanga tienen claro que es necesario dar cumplimiento al objeto del convenio y ejecutar el proyecto hasta donde sea posible con los recursos disponibles, razón por la cual el Área Metropolitana de Bucaramanga propuso la Modificación de las especificaciones del mismo con el fin de garantizar una mayor eficiencia y eficacia de los recursos entregados en el marco del convenio, así como el uso de los predios ya adquiridos.  Lo anterior, obliga a la redefinición del proyecto, manteniendo su idea de la Conexión Alterna, pero disminuyendo las especificaciones viales del mismo, procurando en su lugar la ocupación de los espacios disponibles gracias a la compra de predios afectados con el diseño anterior, con diseños de espacio público, movilidad y amueblamiento urbano para el disfrute de la comunidad del sector.  El Objetivo general del proyecto es la Elaboración de Nuevos Diseños y la Construcción de la I Etapa, Adecuando los Estudios y Diseños existentes para el mejoramiento del Espacio Público del sector, reduciendo el ancho vial a una sola calzada vehicular para ofrecer más espacio urbano a la movilidad NO motorizada (Ciclo-rutas y senderos peatonales).	Febrero de 2009	Dic. 2013	90%	Dirección y Subdirección de Planeación e Infraestructura

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON  
DIRECTORA

EDGAR JAIMES MATEUS  
Jefe Oficina de Control Interno